



bisagra, debido a que la naturaleza de la referida materia no permite el clavado de aquella, como en los estuches de madera y aunque se ha recurrido en algunos casos a conformar la bisagra del propio cuerpo de la tapa y caja, esta solución no ha dado el resultado apetecido ya que no puede compararse en cuanto a buen funcionamiento y ajuste a las bisagras metálicas. Este es precisamente el problema que viene a resolver el nuevo tipo de estuche objeto de esta memoria, en el cual se ha previsto una especial disposición en el montaje de la bisagra, que permite que esta sea metálica y quede fuertemente sujeta para cumplir su misión, consiguiéndose con ello una mejor presentación y funcionamiento de la tapa, en lo cual reside la utilidad que justifica el derecho de exclusiva fabricación, venta y explotación que se solicita mediante el presente registro.

El estuche perfeccionado a que nos venimos refiriendo se caracteriza esencialmente porque, en el borde del cuerpo o caja y en el borde de la tapa, precisamente en los tramos en donde existe practicado el rebaje para acoplamiento enrasado de las palas de la bisagra, se practican varios orificios ciegos, y cada uno de ellos se rellena de un pequeño taco de madera, encajado a presión, para que quede fuertemente sujeto en su alojamiento, o bien, se practica en dichos bordes una ranura o canal tan largo como la bisagra, o un poco menos, que se rellena también de una especie de cuña o listón de madera, encajado asimismo a presión. Con esto hemos logrado adaptar en la tapa y caja del estuche el medio adecuado para poder montar la bisagra, pues los clavillos con que se sujeta al estuche pueden penetrar sin inconveniente en los tacos o cuña de madera, dispuestos con este fin, en los que quedan suficientemente fijos, igual como si se hu



bieran clavado en un estuche de madera corriente.

40

Huelga aclarar la importancia que esta disposición de montaje supone, pues permite la fácil utilización de bisagras metálicas en estuches de resinas sintéticas, sin complicadas manipulaciones y sin que desmerezca la presentación y aspecto de estos estuches, detalle de gran importancia dado su finalidad.

45

La descripción general que antecede será más fácilmente comprendida a la vista de la lámina de dibujos que se acompaña, en la cual se han representado diversas vistas de un estuche provisto del dispositivo que se preconiza. Puesto que los aludidos dibujos se presentan a título de ejemplo ilustrativo, conviene aclarar que deberán ser interpretados en su más amplio sentido y sin ningún carácter limitativo.

50

Los dibujos en cuestión representan en su figura 1 una vista en planta del cuerpo o caja del estuche y de su tapa; la figura 2 es una sección por A-B, de la figura 1; la figura 3 es una sección transversal de un estuche cerrado; la figura 4 es una perspectiva del estuche abierto; siendo las figuras 5 y 6 dos perspectivas de una porción de la caja y otra de la tapa, dotadas de la variante prevista.

55

60

En las referidas figuras las diversas partes del estuche se hallan acotadas como sigue: -1- es el cuerpo o caja del estuche; -2- es la tapa del mismo; -3- es la bisagra; -4- son los orificios en el borde de la caja y tapa, en los cuales se aprecian los tacos -5-, en los que van introducidos los clavos que sujetan la bisagra -3-, la cual va acoplada en el correspondiente rebaje -6-, siendo su posición la que se aprecia en las figuras 3 y 4. Por último en la figura 5, vemos la cuña o listón de madera -7- que va introducido en la ranura longitudinal practicada al efecto en una parte del borde de la caja -1- y tapa -2-, precisamente en los rebajes

65

70



75 -6-, siendo esta cuña una variante del mismo dispositivo, muy adecuada para los casos en que no pueda disponerse siempre de bisagras de un mismo fabricante que dé lugar a que varien las distancias entre los orificios de las palas, para los clavillos de sujeción.

80 Habiendo descrito suficientemente la naturaleza de los perfeccionamientos que caracterizan este estuche, en combinación con su conjunto, resta solo consignar la posibilidad de que se fabrique en cualquier clase de resinas sintéticas, en las formas, dimensiones y coloridos más adecuados a cada caso, el que varíe su aplicación y acabado, el tipo de cierre de que vaya provisto, si se cree conveniente dotarlo de él, considerándose comprendida en este registro cualquier variación secundaria en los detalles constructivos, siempre que
85 con esto no se alteren los fundamentos en que se basa este objeto, que se especifican en las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

Los puntos nuevos que se presentan para que sean objeto de reivindicación, en el presente Modelo de Utilidad, son:

90 1^a- Estuche perfeccionado para joyería, bisutería y similares, caracterizado porque, en el borde del cuerpo de la caja y en el de la tapa articulada, precisamente en los lugares en donde existe practicado el correspondiente rebaje para acoplamiento de las palas de la bisagra, existen practi-
95 cados varios orificios ciegos o una ranura o canal longitudinal, en cada pieza, cuyos orificios o canales se hallan rellenos con unos tacos, cuñas o listones de madera, encajados a presión para que queden fuertemente sujetos en sus alojamientos.



100

2º- El estuche de la reivindicación anterior, caracterizado porque las palas de la bisagra, aún siendo el estuche de resinas sintéticas, van clavadas a los bordes de la caja y tapa, coincidiendo los clavos de sujeción con los tacos o cuña de madera incrustados, a que se refiere la precedente reivindicación, a fin de que dichos clavos puedan introducirse en materia relativamente blanda que los acoja y sujete fuertemente. Y

105

110

3º- "ESTUCHE PERFECCIONADO PARA JOYERIA, BISUTERIA Y SIMILARES", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representado en las figuras del adjunto Plano para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara en 112 LINEAS.

Valencia a 31 de Octubre de 1952.
Por autorización del interesado.



839

1952

Fig. 1

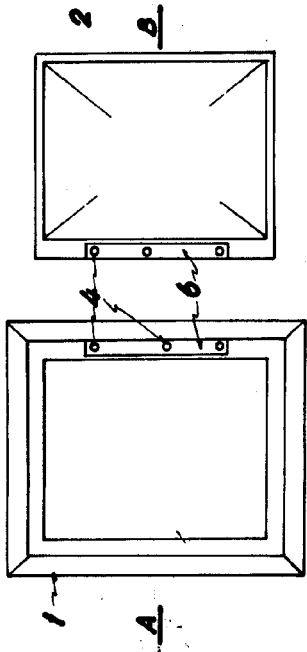
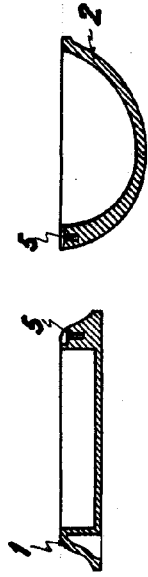


Fig. 2



SECCIÓN A-A

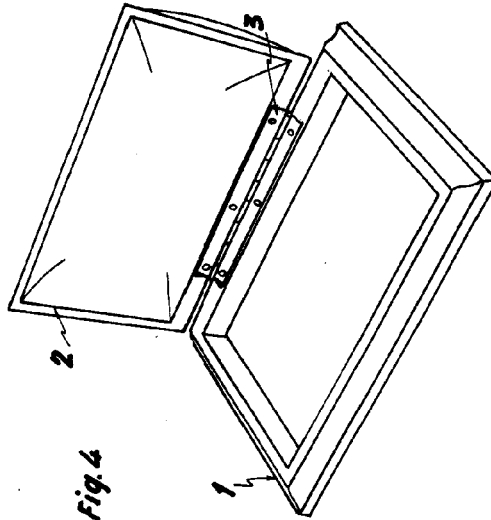


Fig. 4

Fig. 5

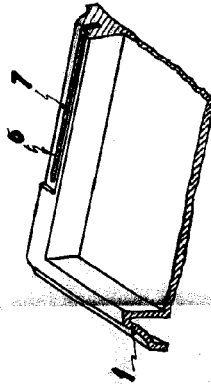


Fig. 6

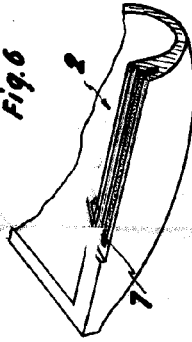
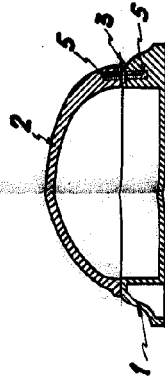


Fig. 3



ESCALA VARIABLE
VALENCIA 27 OCTUBRE 1952

P.A.
León López

4 of 4
López
30-10-52